



31 AÑOS

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
SOLDADURA Y
ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN QUE:

1. De acuerdo con lo manifestado con la administración de la Asociación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus derechos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.
2. De acuerdo con el soporte de la declaración de renta, la Asociación cumplirá con la obligación de presentarla por el año 2022 dentro de los plazos establecidos.
3. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida, incluida en esta certificación, que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes suministradas por la Asociación.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C., el 30 de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

JORGE ENRIQUE CONTRERAS
Representante Legal

OLGA YANETH CRUZ RIVERA
Revisor Fiscal
T.P. N° 93859-T

ACOSEND



American Welding Society

Sustaining Company Member



Miembros del Comité Internacional
de Ensayos No Destructivos